

## CONCURSO DE MÉRITOS MIC\_14319\_2021

### **“SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LAS EXPLORACIONES GEOTÉCNICAS DE SUELOS EN EL MUNICIPIO DE TRUJILLO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 143 DE 2020.”**

#### **ADENDA No. 2**

Mediante la presente Adenda, con base en la observación de los proponentes se realizan las siguientes modificaciones a la Invitación:

#### **REQUERIMIENTO 1: GRUPO INGEX S.A.S**

*“se le solicita respetuosamente a la entidad solicitante:*

*“que con el ánimo de garantizar el pluralismo, acorde a las realidades del mercado y en particular al mercado de recuperación post-pandemia y acorde a que el monto del contrato es compatible a las capacidades comunes de empresas pequeñas y medianas, como la cual represento, solicito, muy respetuosamente, por todo lo anteriormente expuesto, a la entidad disminuir el indicador financiero CAPITAL DE TRABAJO a mayor o igual al 50% del presupuesto del proceso, lo anterior con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, principio fundamental de la contratación pública.”*

#### **RESPUESTA UNIVALLE**

De acuerdo con las observaciones del proponente se acepta la observación ya que hacerlo representa brindar más oportunidades y permite la pluralidad de proponentes, adicionalmente no compromete la calidad de los estudios ofertados y tampoco representa un riesgo para la Universidad del Valle.

Por lo tanto, se modifica la exigencia y se cambia por la siguiente:

**Indicador CAPITAL DE TRABAJO: MAYOR O IGUAL AL 50% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO.**

## REQUERIMIENTO 2: GRUPO INGEX S.A.S

*“Como parte de las especificaciones técnicas incluidas en el Anexo 5 – Oferta Económica y de forma más precisa en la columna “Sub-producto” en el ítem 1, se menciona: “EXPLORACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE PERFORACIONES A PERCUSIÓN CON ENSAYO SPT Y TOMA DE MUSTRA ALTERADA CADA 1,5 M, HASTA RECHAZO RECOMENDACIÓN DIÁMETRO EN HQ, EN LAS ZONAS DE ESTUDIO” ; se debe entender que la “RECOMENDACIÓN DIÁMETRO EN HQ” se limita a solo una sugerencia, sin embargo al cumplir con los productos y demás especificaciones técnicas es posible emplear otro tipo de diámetro, que de hecho en este ítem, y acorde a la experiencia que nos cobija en este tipo de trabajo el empleo de este diámetro en este ítem en particular no afecta ni el desempeño de la labor ni en el resultado de los productos.”*

### RESPUESTA UNIVALLE:

Se aclara que la recomendación diámetro en HQ, efectivamente es solo una sugerencia para la realización del producto.

## REQUERIMIENTO 3: GRUPO INGEX S.A.S.

*“Con respecto a los ensayos de laboratorio, relacionado en el Anexo 5 – Oferta Económica, del ítem 6 al 15, se debe entender que corresponde a ensayos de laboratorio realizados para el cual no es requisito ser un laboratorio no acreditado y/o certificado.”*

### RESPUESTA UNIVALLE:

No es requisito estar acreditado y/o certificado

## REQUERIMIENTO 4: GEOFISICA S.A.S

*“En la tabla referente al personal mínimo para la ejecución del contrato el cual figura en la página 26 y que corresponde a los REQUISITOS DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO MÍNIMOS REQUERIDO, en lo referente al cargo de DIRECTOR GENERAL (requisito habilitante) en el perfil se requiere un ingeniero (a) civil especialista en geotecnia, sin embargo, teniendo en cuenta que el reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR-10, título H - Estudios geotécnicos, capítulo H.1, introducción. H.1.1 –*

Requisitos generales, H.1.2.1 *Firma de los estudios: siguiendo los artículos 26 y 27 de la ley 400 de 1997, modificada y adicionada por la ley 1229 de 2008, los estudios geotécnicos para cimentaciones de edificaciones deber ser dirigidos y avalados por ingenieros civiles, titulados, matriculados en el COPNIA y con tarjeta profesional vigente. Para el cumplimiento de este requisito todos los informes de los estudios geotécnicos y todos los planos de diseño de construcción que guarden alguna relación con estos estudios, deben llevar la aprobación del ingeniero director del estudio. Los profesionales que realicen estos estudios geotécnicos deben poseer una experiencia mayor de cinco (5) años en diseño geotécnico de cimentaciones contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, bajo la dirección de un profesional facultado para tal fin, o acreditar estudios de posgrado en geotecnia.....*

*Como podemos notar el perfil del director de obra puede ser un ingeniero geotecnista o un ingeniero civil con más de cinco (5) años de experiencia en diseño de cimentaciones por lo cual muy comedidamente solicitamos se modifique este requisito para así tener la posibilidad de participar.”*

## RESPUESTA UNIVALLE

Se aceptan la observación del proponente, para lo cual se aceptará como personal evaluable/habilitante a un ingeniero civil con más de cinco (5) años de experiencia en diseño de cimentaciones y certificar dos (2) años en Dirección y/o Coordinación de estudios afines.

Adicionalmente certificar con mínimo participación en tres (3), proyectos que individualmente o sumados correspondan a un valor igual o superior al del presente proceso, donde se registre e identifiquen funciones relacionadas a estudios de suelos y/o geotecnia.

Aportar Tarjeta o Matricula profesional vigente.

El personal evaluable/habilitante a presentar para esta oferta, no puede ser personal habilitante presentado en otra propuesta y/o contrato suscrito con esta unidad, dado el requerimiento de disponibilidad de tiempo del 100%

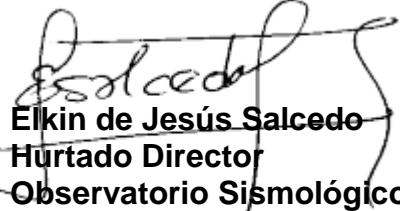
## REQUERIMIENTO 5: GEOFISICA S.A.S

*“En el anexo 5 – Oferta económica, solicitamos revisión y ajuste en el ítem N° 3, en el cual figura una cantidad de 5.333 y una profundidad de 3 metros y teniendo en cuenta la exploración directa a través de perforación a rotación en roca solicitada, debe figurar en cantidad 3 y en profundidad 5.333 metros.”*

## RESPUESTA UNIVALLE

Se acepta la observación del proponente por lo cual se modifica el anexo 5 – Oferta económica , ítem No 3, Cantidad 3 y profundidad 5.333 metros.

Atentamente,

  
**Elkin de Jesús Salcedo  
Hurtado** Director  
**Observatorio Sismológico del Suroccidente  
Colombiano** Facultad de Humanidades  
Universidad del Valle

Santiago de Cali, septiembre 20 de 2021



Observatorio Sismológico y Geofísico del Suroccidente Colombiano



Departamento de Geografía

30 AÑOS  
1987 - 2017

**REDSW**

RED SISMOLÓGICA DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO



**30**  
años  
1987 - 2017  
Hacia una  
proyección social.

Universidad del Valle  
Departamento de Geografía  
Edificio 384, 4º Piso  
Ciudad Universitaria, Meléndez, Cali  
Teléfonos +57 2 3301661- 3156520  
PBX.: +57 2 3212134. Fax +57 2 3313418.  
E-mail: [osso@correounivalle.edu.co](mailto:osso@correounivalle.edu.co)  
Cali, Colombia